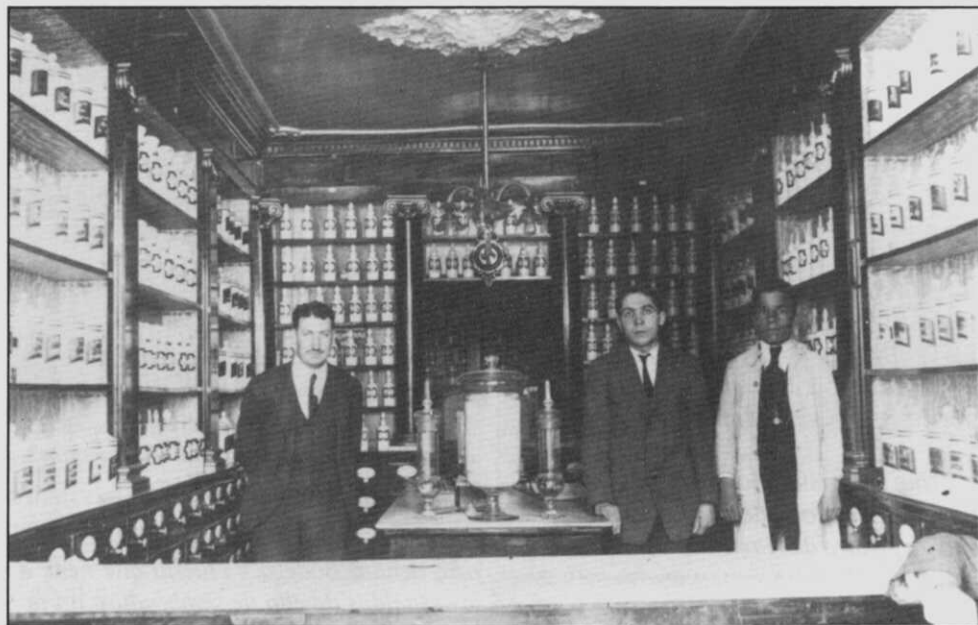


Aproximación a la historia de la Farmacia del Doctor Couceiro Serrano

XOSÉ MARÍA VEIGA FERREIRA*
CARLOS FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ **



La Farmacia del Doctor Couceiro Serrano alrededor de 1920. Don Luis Couceiro, primero por la izquierda, con D. Julio Pena Cagiao, auxilliar de la Farmacia, y Don Manuel Otero Pérez (bata blanca), empleado de la relojería próxima.

1. INTRODUCCIÓN

La Farmacia del Doctor Couceiro Serrano situada en el nº 8 de la calle Plateros de la ciudad de Betanzos lleva en actividad ininterrumpidamente, los tres últimos siglos, regida por la misma familia y exactamente en el mismo lugar. En su interior bellamente decorado al gusto neoclásico y entre nobles maderas se pueden contemplar, además de un numeroso "botamen", múltiples utensilios em-

pleados en la elaboración de las diversas "Formas Farmacéuticas" que a su vez nos ponen de manifiesto la evolución de la Profesión a través del tiempo.

Tratamos en el presente trabajo de acercarnos a la historia del establecimiento y de las personas que lo regentaron. Para su realización hemos utilizado datos procedentes fundamentalmente de: Archivo Municipal de Betanzos (AMB), Archivo del Colegio Notarial de

* Xosé María Veiga Ferreira, betanceiro, es Licenciado en Geografía e Historia por la Universidad de Santiago, actualmente trabajando en el Archivo Municipal de Betanzos.

** Carlos Fernández Fernández, también betanceiro, es Licenciado en Medicina por la Universidad de Santiago, autor de la primera tesis de licenciatura realizada en el Archivo Municipal de Betanzos y alumno del Doctorado, en la Universidad de Santiago.

Lá Coruña (ACNLC), Archivo Histórico del Reino de Galicia (ARG), Archivo Parroquial de Santiago (APS), y Archivo privado de la familia (AFC), a quien damos las gracias por las facilidades prestadas.

2. EMPLAZAMIENTO Y EDIFICIO

La primera noticia que tenemos sobre la farmacia o botica se remonta al año 1719, fecha que nos viene dada por dos documentos presentados como prueba en un pleito entablado por D. Alonso de la Varga contra D. Alonso Bermúdez (ambos boticarios de la ciudad de Betanzos), en el año de 1744. En el mismo pleito se nos habla de la existencia de una "oficina de boticario" (1), sin más referencia sobre su tamaño o equipamiento. El Catastro de Ensenada realizado en 1751, nos describe someramente la casa donde se ubica la farmacia:

"Una casa situada en la Calle de los Sombrereros, con cuarto vaxo, y principal, con un pedazo de Huerto su medida medio ferrado de Centeno, tiene nueve varas y media de frente, y quince y media de fondo, propia de D^a María Antonia de Parga, habitada por D. Alonso Bermúdez, alquilada en Ducientos reales al año, confronta a la derecha con casa de Felixis Bazquez y a la izquierda con casa de André de Mellid"(2).

En el año 1769 el foro que dan Don Joaquín Tenreiro Ponte y Andrade y Doña María Rosa Portela Pazos y Parga, vecinos de la feligresía de Santa María de Guísamo, a Don Manuel Jph. Gil nos habla de las piezas en que estaba dividida la casa y de sus servicios:



Fachada exterior de la Farmacia en la "Calle de los Plateros", antigua de los "Sombrereros".

"... una casa con su alto, baxo, caballeriza, tienda, Bodega y Huerta que tiene a las espaldas de ella de sembradura un ferrado de trigo poco más o menos en que se hallan plantados algunos Arboles que son dos limoneros, Una Limera, Un Naranxo, y Un Moral, y está sita al prinzipio de la calle nombrada de los sombrereros y actualmente llaman de los plateros en esta Ziuudad" (3).

La declaración de los peritos que se incluye al final de dicho foro nos confirma el mal estado general del edificio. En la descripción del mismo se nos informa que "el tablero de la tienda que hace de Botica era de madera". El establecimien-

(1) AMB. Pleito entre los boticarios D. Alonso de la Varga y Salcedo con D. Alonso Bermúdez y D. Manuel Gil. Sección de Xusticia Ordinaria. Sig. 1.170.

(2) ARG. Catastro de Ensenada. Libro I de asiento particular. Sig.419.

(3) AFC. Foro sobre la propiedad de la casa, realizado en el año de 1769.



to fue reformado por D. Juan Pereira de Castro a finales del siglo XVIII, quien también se encargó de comprar diferente material para el establecimiento, de lo que nos da noticia el testamento de su esposa Dña. María de las Mercedes Gil y Acebedo:

"... mi marido redificó la pieza de ella con sus estantes, puertas, compró quatro docenas de botes de Talavera, tres docenas de redomas de a doze quartillos cada una, construyendo sus divisiones de la referida pieza, toda la caxonería con su adorno; la rebotica y lo de ella perteneziente, escalera principal de esta casa; hizo las bodegas de el Corral de ella, tinglados de el; y los de la huerta, levantó la muralla a que arri-man parte de la cerca de la motivada huer-ta por su fondal y para el lado del Norte, las paredes de la cozina, pieza comun al-cobas en la propia casa con sus dibisiones separando el mencionado Corral ..." (4).

*Arriba y abajo,
dos aspectos
de las estanterías
de la rebotica.*



(4) ACNLC. Notario D. Manuel Martín de Andrade. Protocolo 1678.



La documentación consultada nos permite establecer la división existente en el establecimiento: botica (lugar destinado al público) y rebotica (lugar situado en la parte trasera donde el boticario o farmacéutico elaboraría las sustancias que luego dispensaría al público).

El establecimiento se ve aumentado a partir de 1831, con la instalación de una fábrica de "cremor" por D. Cosme Antolín Serrano. Sufrió nuevas modificaciones cuando D. Fermín Couceiro Serrano instaló un laboratorio destinado a la elaboración y venta de "específicos", anejo a la farmacia (5); y posteriormente cuando D. Jesús Couceiro le imprimió un marcado carácter industrial, al registrar en 1924 los laboratorios HUEL (6).

3. LOS BOTICARIOS.

Debe señalarse que las primitivas asociaciones farmacéuticas no estaban cons-

Arriba, aspecto de las estanterías y el botamen de la rebotica. Abajo, detalle de la botica



(5) AMB. Matrículas del subsidio industrial y de comercio de 1907. Sección Facenda. Sig. 1.231.

(6) AFC. Carpeta sobre laboratorios Huel. Contestación de la Delegación de Industria de la Provincia de la Coruña. Año de 1948.



Matthioli según grabado existente en la portada de «Epistolae Medicinales» (Praga, 1561). Es éste uno de los libros objeto del pleito entre los boticarios D. Alonso de la Varga y D. Alonso Bermúdez.

tituidas exclusivamente por boticarios, ya que junto a ellos se asociaban en ocasiones y de la misma manera que sucedía en el resto del continente, todos los practicantes del arte de curar (médicos y cirujanos) y en otras de drogueros, especieros, etc. (7).

La primera regulación de la profesión parte del Protomedicato, quien en 1588 establece las normas para la obtención del título (8).

La primera condición exigía el conocimiento de la lengua latina; la segunda, que hubiese trabajado cuatro años de ayudante de otro boticario examinado; finalmente se establecía, que ninguna mujer fuese propietaria de una botica, aunque tuviese en ella personal examinado. Dicha reglamentación, y sus modificaciones posteriores, estuvieron vigentes hasta el año 1800 en que se crea la Junta Superior Gubernativa de Farmacia y en 1801 se crean Cátedras de tal facultad.

Alonso Bermúdez de Castro.

El pleito entre boticarios citado (9), nos informa de su calidad de regente de la botica en el año 1744. Dicho pleito se entabla con D. Alonso de la Varga y Salcedo, sobre la posesión de "dos libros del arte de Medicina el uno intitulado *Matiolo* y el otro *Charás* de mucha estimación para la profesión de dicha arte ... y un almirez de plomo ..." (10). Se complica en parte al manifestar D. Alonso Bermúdez que D. Alonso de la Varga le debía diferentes tipos de sustancias, empleadas para la

MOSIS CHARAS

MEDICINÆ DOCTORIS
& Regiæ Majestatis Anglicæ Medici-Chymici,
PHARMACOPOEA
REGIA
GALENICA

GALLICE AB AVTHORE CONSCRIPTA,
jam verò Latina Lingua donata,
TOMUS PRIMUS.



GENEVÆ,
Sumptibus JOANNIS LUDOVICI DUFOUR,
M. DC. LXXXIV

Otro de los libros objeto del pleito entre D. Alonso de la Varga y D. Alonso Bermúdez.

realización de medicamentos en la botica que éste regentaba en la ciudad (11), y otra serie de medicamentos que D. Alonso Bermúdez había suministrado en su nombre. La deuda se retrotraía en el tiempo, a las fechas en que D. Andrés de la Varga (padre de D. Alonso), ostentaba el cargo de "Visitador de Boticas" (12), el cual llevaba sustancias de D. Alonso Bermúdez para que "Las bendiese en las boticas donde iba acer visita" (13). El importe de todo se adeudaba a Bermúdez por D. Andrés de la Varga y su hijo. Éste

(7) V.V.A.A. *Historia General de la Farmacia: El medicamento a través del tiempo*. Ed. Sol, 1ª edición, pag. 363. Madrid 1986.

(8) Novísima Recopilación, T-IV, L-VIII, Tit. XII, Pag. 106.

(9) Ver nota 1.

(10) Quizás se refiera a una de las traducciones realizadas por el médico Pedro Andrés Matiolo de las obras de Dioscorides, que publicó por primera vez en Venecia en el año de 1554, y fueron revisadas constantemente. (V.V.A.A. *Historia General de la farmacia*, pag. 319).

Moisés Charas, farmacéutico, publica su *Farmacopea Real, Galénica y Química*, en París en 1672

(11) AMB. Pleito entre boticarios.

(12) Idem, Ibidem.

(13) Idem, Ibidem.

PHARMACOPOEA HISPANA.



L. Passt. inv. a. del. 1794.

B. Ametiler. sculp.

REGIS JUVSSU ET IMPENSA

MATRITI,

Ex Typographia Ibarriana.

M.DCC. XCIV.

Una de las primeras Farmacopeas españolas, conservada en la Farmacia del Doctor Couceiro.



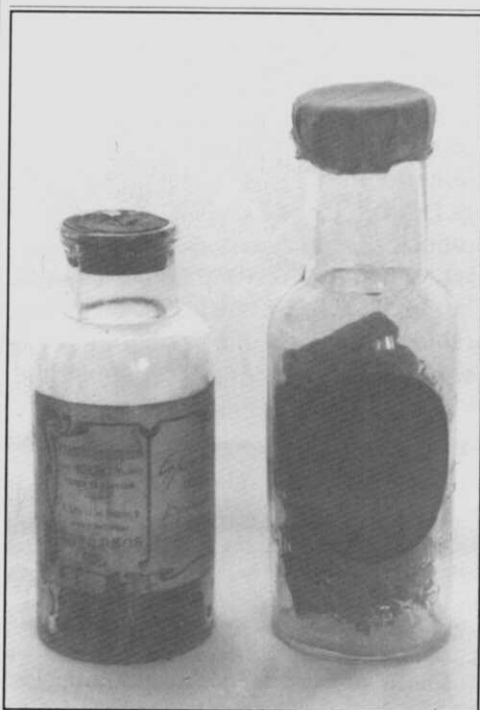
no reconoce tal deuda exponiendo en su defensa lo siguiente "... lo primero por ser distinta acción la propuesta por el que responde a la que pretende ... y lo segundo por el mucho transcurso de tiempo y algunas de ellas ser echas por D. Andrés de la Varga su padre que pasa de doze años que murió ..." (14).

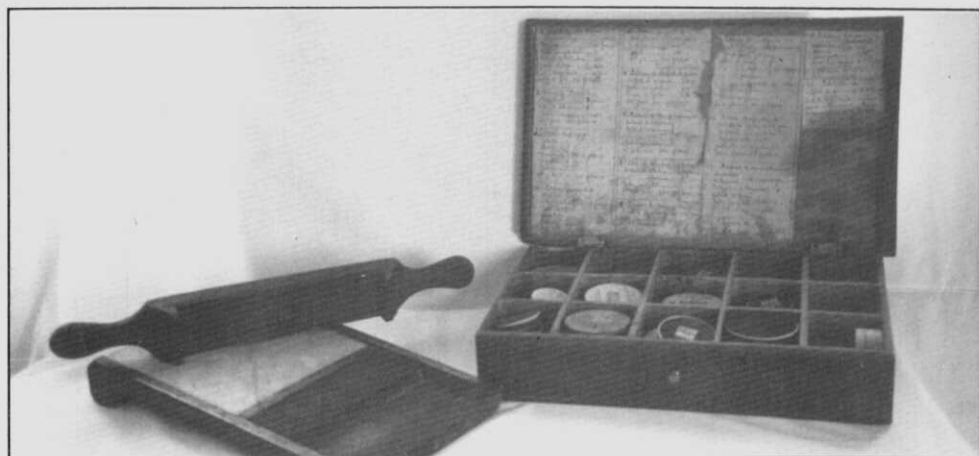
Una lectura atenta del pleito nos permite conocer algunas de las substancias que por entonces estaban al alcance del público en dicha oficina : láudano opiato, quina, antimonio diaphoretico, mercurio dulce, "polbos de Juanes", etc. Entre los recibos de deudas que se conservan en el pleito, hay dos que nos permiten estimar que la Botica vendría funcionando antes de 1719, puesto que en esta fecha el D. Alonso Bermúdez tendría aproximadamente 43 años, edad ya avanzada para el inicio de una profesión. Su texto lo reproducimos a continuación:

(14) Idem, Ibidem.

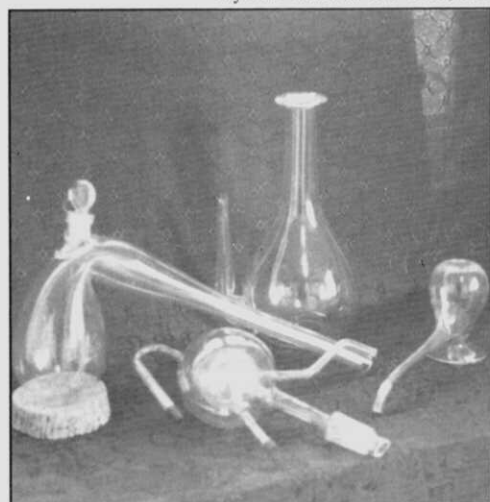
Arriba, antiguas especialidades y productos farmacéuticos

Abajo, envases antiguos conteniendo cápsulas de trementina y aristoloquio.





Pildorero y caja de píldoras, con sus correspondientes fórmulas magistrales. Abajo, izquierda, estufa de cultivo. Derecha, antiguo material de laboratorio.



Abajo, de izquierda a derecha, copa para dar cubierta a las píldoras, copas de leño de Cuasia para preparación de aguas amargas con cuchara antigua y espátulas.





Aparato automático BAYOD para la producción instantánea de oxígeno.



Sifón y gasógeno de Briet.

"Llebó el Rubio dela madalena por orden de D. Alonso de la Barga 8 quartos de azogue y una onza de unguento de diáltea. En 13 de henero de 1719 y dijo era para la marquesa de Figueroa" (15).

"En 17 de Septiembre de 1719 llebo Dn. Alonso de la Barga en persona, tres onzas de Morina y dixo eran para Purgar a Dn. Rodrigo de Tobar, yo se lo preste quedolo debiendo. Fdo: Bermúdez" (16).

Pocos datos conocemos sobre D. Alonso Bermúdez de Castro. El Catastro de Ensenada, ya citado, nos dice lo siguiente:

"Por su relación comparece que es viudo, su edad setenta y cinco, es boticario,

tiene en su compañía un profesor del mismo Arte y su mujer maiores de diez y ocho años, una hixa menor de diez y ocho años, una criada maior de diez y ocho, y un hijo de esta menor de diez y ocho años" (17).

Con los datos que nos aporta, podemos establecer la fecha de su nacimiento en torno a 1676. Estaba casado con Dña. María Antonia Rodríguez de la Zerda. Fallece el 31 de mayo de 1750, otorgando testamento ante el escribano Domingo Sánchez Amor. Su cuerpo recibe sepultura en el Convento de Santo Domingo (18).

Manuel José Gil y Acevedo

Natural de Loeches, arzobispado de

(15) Idem, Ibidem.

(16) Idem, ibidem.

(17) ARG. Catastro de Ensenada. Libro II. Sig 421.

(18) APS. Libro IV de difuntos. Fol. 187. Consultado el ACNLC., no se encuentran los protocolos correspondientes a este escribano.

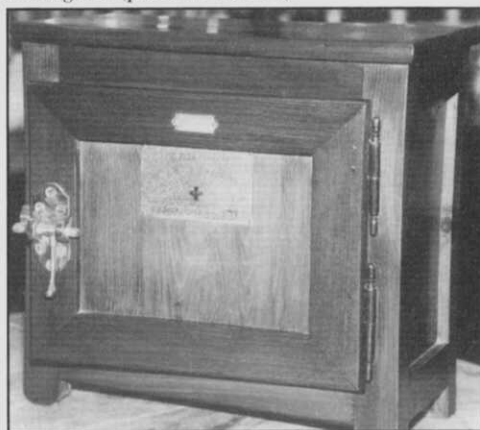


Alambique "DUJARDIN-SALLERON" adoptado por el Ministerio de Fomento de España para los 30 Laboratorios Agrícolas creados por la Ley de 9 de Mayo de 1908. Abajo, aparato para obtención de "YOGHOURT", marca Bulgaria (pieza numerada).

Toledo (19). Era sobrino del anterior, según manifiesta el pleito entre boticarios citado. Por esto, es de suponer, que realizaría el aprendizaje del oficio con D. Alonso Bermúdez, y ser el "profesor del mismo arte" que vivía en su casa y compañía según nos refiere el Catástro de Ensenada. Carecemos de más datos biográficos sobre su persona.

El pleito citado nos habla de su condición de boticario en el año 1744. En fechas posteriores se hará cargo del establecimiento de D. Alonso, ya que en la respuesta de la ciudad de Betanzos al interrogatorio formulado a la misma por la Superioridad, para preparar el establecimiento de la "Única Contribución" de 1750-51 se dice:

"... dos boticarios llamados el uno, don Manuel Gill, a quien consideran de utilidad al año ducientos y cincuenta ducados, y el otro, don Ygnacio Mariño, que por ser



(19) ACNLC. Notario D. Manuel Martín y Andrade. Protocolo 1.657.

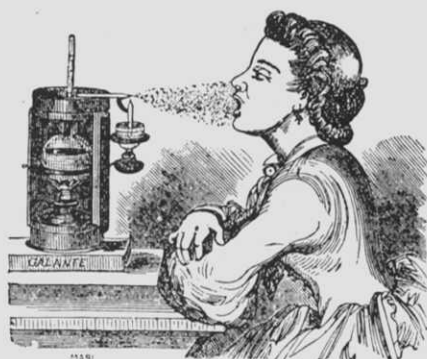


del hospital le consideran de utilidad al año tres mill reales."(20).

Como ya dijimos es el que afora la casa en que está establecida la botica por un período de 150 años (21).

Casado con Dña. Juana María Martínez de la Torre y Acebedo (22). De este matrimonio tiene una hija, María de las Mercedes Petronila Antonia, de la cual fueron padrinos Alonso Bermúdez de la Torre y Dña. Teresa Patiño Calviño (23). Fallece el 28 de agosto de 1771, otorgando testamento ante el escribano D. Manuel Martín de Andrade. Recibe sepultura en el convento de San Francisco (24).

Aparte de las boticas citadas (cuyos propietarios eran D. Manuel José Gil y D. Ignacio Mariño), tenemos noticias de la existencia de una tercera, regentada en el año de 1766 por D. José Naveira (25).



Arriba, de izquierda a derecha, nebulizador para inhalaciones, pulverizador de líquidos, "Formalín-Lampe", para desinfección de habitaciones de enfermos mediante una pastilla de formalina. Abajo, aplicación del nebulizador.

María de las Mercedes Gil y Acebedo.

Hija de D. Manuel Gil, nace en la parroquia de Santiago el 6 de octubre de

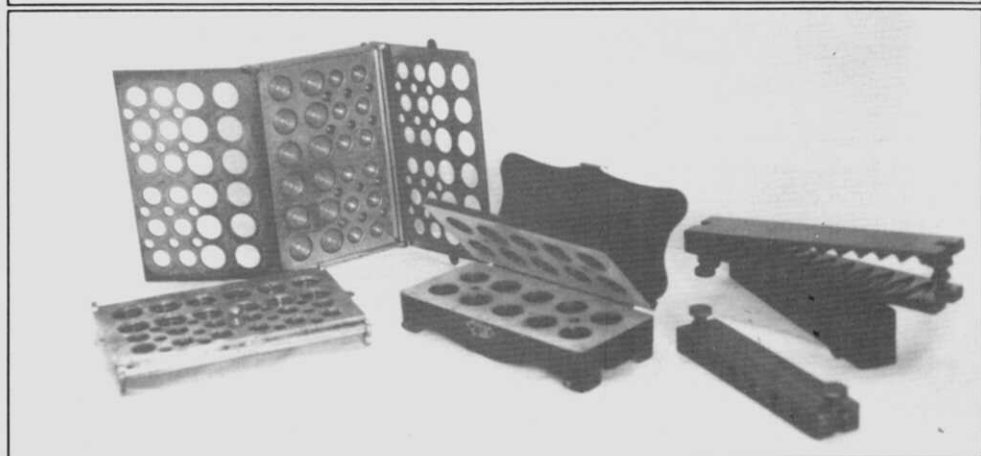
(20) VALES VILLAMARIN, F: "Documentos Brigantinos. Transcripción y Notas". Aparte del "Boletín de la Real Academia Gallega", pag. 22. La Coruña, 1955.

(21) Ver apartado segundo referente al emplazamiento.

(22) APS. Libro II de matrimonios (17-12-1741).

(23) APS. Libro IV de nacimientos, fol. 134-135. (24) APS. Libro IV de difuntos, fol. 235.

(25) AMB. Pedimento de D. Ignacio Barros (mancebo de botica) con D. José Naveira (boticario), sobre el pago del trabajo realizado. Sección Xusticia Ordinaria.



Arriba, prensa-tapones y dosificadores de sellos. Abajo, de izquierda a derecha, los tres primeros para llenar y cerrar cápsulas amiláceas y moldes para la elaboración de supositorios.

1742 (26). Contrae matrimonio con D. Manuel Gomez Carabaño, consanguíneos en segundo grado, el 2 de noviembre de 1770 (27). Pronto enviudará, quedando de este matrimonio dos hijas: María y Benita. Contrae matrimonio en segundas nupcias, con D. Juan Francisco Pereira de Castro, de profesión boticario, el 19 de noviembre de 1780 (28).

Dña. María de las Mercedes fallece el

5 de agosto de 1797, recibiendo sepultura en el convento de San Francisco (29). Otorga testamento ante el escribano Manuel Martín de Andrade.

Desconocemos el papel que desempeñó en el negocio, ya que las leyes vigentes hasta el año 1800 imposibilitaban a las mujeres el estar al frente de las boticas (30). Pero lo cierto es que la botica era de su propiedad, como nos queda

(26) Véase nota 23.

(27) APS. Libro III de matrimonios.

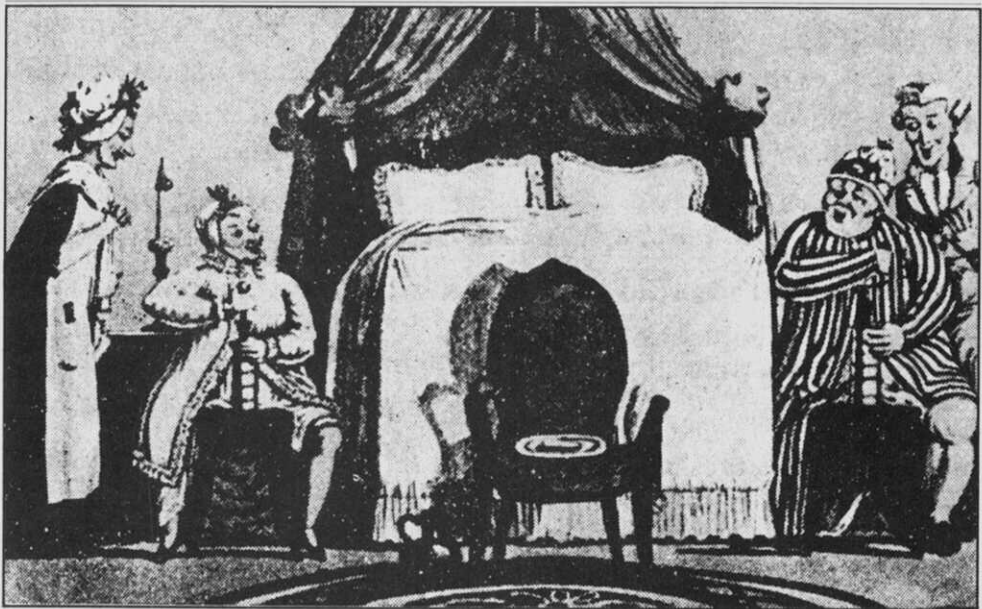
(28) APS. Libro III de matrimonios, fol.154.

(29) APS. Libro V de difuntos, fol. 161.

(30) V.V.A.A. *Historia de la farmacia*, pag. 666. Dicho impedimento desaparece en el Reglamento de Visitadores de Botica promulgado el 28 de septiembre de 1801. V. Novísima recopilación, T-IV, L-VIII, Tit. XIII, pag. 116.



Irrigador de viaje, que funcionan por presión al dar a la llave superior (véase abajo modo de empleo, según grabado de Martinet de 1820), jeringas uretrales y vaginales y guardaleches.



constancia en su testamento al cedérsela a su esposo :

"... mando al dho. Dn. Juan Pereira de Castro mi marido, el residuo de la quinta parte de todos mis bienes muebles y raizes, sin reserbacion de cosa alguna, para que el

y herederos después de mi fallecimiento lo pueda llebar gozar y usufructuar a todo tiempo de siempre jamas. y señaladamente lo pueda tomar en las piezas de botica y rebotica, que se allan a la entrada de esta casa, con todo lo a ellas correspondiente, cuió serbicio y entradas tienen por el por-

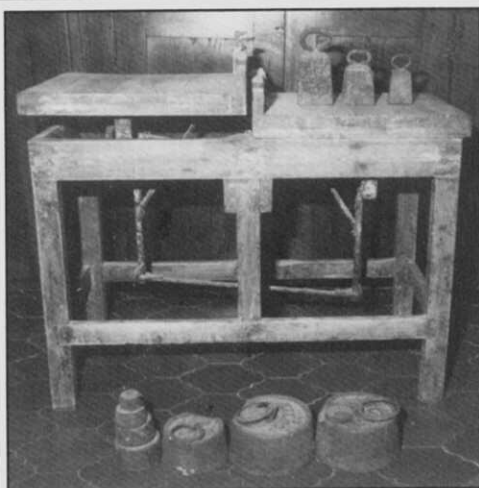


tal; en dha. bodega nuebamente construida y la enunciada huerta de junto a ella, uno y otra con sus entradas y salidas ..." (31).

Existe por tanto un período de tiempo, entre la muerte de D. Manuel Gil y la fecha en que contrae matrimonio con D. Juan Pereira de Castro, que se desconoce quién estaba al frente de la botica. Se hace figurar en la relación de boticarios dada la importancia que tuvo en la continuidad de la botica por su matrimonio con D. Juan Pereira de Castro.

Juan Pereira de Castro.

Natural de S. Miguel de Levosende, parroquia de Santa María de Leiro, partido de Ribadavia. Era hijo de D. Jacinto Manuel Pereira de Castro y de Margarita Retorta. Contrae matrimonio con María de las Mercedes, el 19 de noviembre de 1780 en la Iglesia de Santiago de Betanzos; estando avecindado ya tiempo



Arriba, la Farmacia actualmente. Abajo, antigua balanza de madera con sus pesas.

antes en la parroquia (32). De este primer matrimonio no tiene descendencia y hereda de Dña. María de las Mercedes el negocio familiar.

Contrae segundas nupcias con D^a Andrea Riobó Alemparte, natural de San

(31) Testamento de Dña. María de las Mercedes Gil, ya citado.

(32) APS. Libro III de matrimonios, fol. 154.

Andrés de Obre, ayuntamiento de Paderne (33); de cuyo matrimonio nace una hija, María Salvadora, el 10 de enero de 1806, siendo bautizada el mismo día en la parroquia de Santiago de Betanzos (34).

Fallece el 28 de marzo de 1823 en la calle de los Plateros, número 8 (35). Recibiendo sepultura en el cementerio de S. Francisco.

Es de suponer que antes de su matrimonio ya trabajase en la botica, pues era vecino de la parroquia. Se une a esto el hecho de que fuese un boticario con experiencia, pues en el año 1791 extiende un poder notarial para que "*se despache a su favor Real Zédula de Visitador de Boticas en este Reino*" (36). El cargo que solicita requería personas de prestigio en la facultad (37).

La botica en estas fechas no era un negocio próspero, como se deduce del testamento de Dña. María de las Mercedes. D. Juan Pereira aportó capital y adecentó la botica y la casa en que habitaba (38). A su muerte, queda la botica regida provisionalmente por Dña. Andrea Riobó, su mujer. Este carácter de provisionalidad durará poco, ya que, en fecha de 6 de diciembre de 1824, su hija María Salvadora Pereira Riobó contraerá matrimonio en la iglesia de Santiago, con D. Cosme Antolín Serrano Crespo (39), quien dará un nuevo auge al negocio de la familia.

4. FARMACÉUTICOS.

El 28 de septiembre de 1.801, una Real Cédula de Carlos IV, crea los Colegios de Farmacia, que serían los encargados de expedir los títulos de Licenciado en Farmacia. Éste se obtenía tras dos cursos teóricos, después de los cuales se obtenía el grado de Bachiller en Química. En una fase posterior se realizaban dos años de prácticas, obteniéndose así el título de Licenciado en Farmacia. Para ejercer la profesión era preciso: limpieza de sangre y fe de bautismo (40).

Cosme Antolín Serrano Crespo.

Nace el 2 de septiembre de 1.800 en Priego (Cuenca), hijo de Cosme Vicente Serrano y de Juana Crespo (41). Avicinado en Betanzos años antes de su matrimonio, desconocemos las causas que lo impulsaron a este cambio de residencia.

No hemos podido comprobar dónde realizó los estudios de Farmacia, aunque son varios los documentos que nos demuestran su condición de farmacéutico. Uno de ellos es su nombramiento como Regidor de Betanzos, donde se alude a su condición de "*Boticario con Real Título*" (42). Otro de los documentos que nos habla de esta condición es una instancia de D. Cosme, dirigida al Gobernador Civil de la Provincia en el año de 1835, en

(33) Datos proporcionados por la familia Couceiro.

(34) APS. Libro VII de bautizados, fol. 166.

(35) APS Libro VI de difuntos, fol. 182.

(36) ACNLC. Escribano D. Joaquín Espiñeira y Aguiar. Protocolo 768.

(37) IBORRA, P : *Memorias sobre la Institución del Real Protomedicato*. Premiada en el concurso del año de 1884 de la Real Academia Nacional de Medicina. Reeditado con el título: "*Historia del Protomedicato en España (1477-1822)*", Universidad de Valladolid, 1ª Edición, pág. 173. Valladolid 1987.

(38) ACNLC. Notario D. Manuel Martín de Andrade, Protocolo 1678

(39) APS. Libro V de matrimonios, fol. 89.

(40) V.V.A.A. *Historia General de la farmacia*, Ed. Sol, 1ª Ed., pág. 685, Madrid 1986.

(41) Archivo Parroquial de San Nicolás de Bari-Priego, Diócesis de Cuenca. Libro 13, Fol. 130.

(42) Libro de Actas capitulares, 1834, sesión de 19 de Enero.



Don Cosme Antolín Serrano, retratado por Balaca en 1844.



Grabado, procedente de plancha de cobre, relativo a la "Antigua y Acreditada Fabrica de Cremor dirigida por su propietario Lic.º en Farmacia D.º Cosme Antolín Serrano."

la que pide se le declare exento del servicio en la Milicia Nacional. En ella alude a su "condición de Licenciado en Farmacia y profesor público de dicha Facultad en la ciudad de Betanzos" (43). Lo cual nos demuestra que estaría Licenciado por algún Colegio de Farmacia; suposición que podemos considerar más verídica, cuando en el año 1850 ocupa el cargo de Subdelegado de Farmacia (44), teniendo para ello que cumplir las condiciones establecidas, entre las cuales se encontraba la posesión de dicha titulación (45).

Contre matrimonio, con la hija de D.

Juan Pereira, María Salvadora Pereira Riobó, apareciendo así al frente del negocio familiar. De su matrimonio nacieron ocho hijas. Su mujer fallece en 1845, poco después de tener a la última de ellas (46).

En el año 1828 D. Cosme compra la casa donde habita y en la cual está la farmacia, a sus propietarios (D. Domingo Antonio Pays y su mujer Dña. Antonia Tenreiro Pazos y Portela, vecinos de Guísamo) en la cantidad de doce mil reales, escritura realizada ante el escribano de número de la ciudad de Betanzos D. José Antonio García (47).

(43) AMB. Sección Militar, Sig. 398. Aparte de su condición de farmacéutico, D. Cosme alega para ser excluído motivos físicos, dice tener frecuentes achaques y una dilatación del anillo de la ingle desde la niñez. Motivos por los cuales resulta excluído.

(44) AMB. Nombramiento del Subdelegado de Medicina por fallecimiento del anterior. Sección de Sanidade, Beneficencia e Asistencia Social, Sig. 369.

(45) Véase "Reglamento para los Subdelegados del Reino", aprobado el 24 de Julio de 1848.

(46) APS, Libro VII de difuntos.

(47) AFC. Escritura de la casa.



Medalla concedida en la Exposición de Agricultura de Madrid en 1857.

D. Cosme imprime un fuerte impulso al negocio familiar con la creación de una fábrica de "cremor" (48) que comienza sus funciones en 1831 (49), de lo que tenemos constancia por la tributación de impuestos tarifas 3ª y 4ª de la Contribución Industrial (49-1) y por el pleito entablado por Dña. Bernarda López Calvelo contra D. Cosme, en el cual se nos da también una somera relación del equipamiento necesario para el funcionamiento de dicha fábrica:

"... una caldera de madera con su fondo de cobre de cinco cuartas de alto, y otras tantas de ancho asentada sobre una ornilla con su cheminea para hacer como se hizo y en este acto está aviendo fuego en ella; ..., así mismo hay otras tres ornillas para el propio efecto de colocar calderas según su disposición, esto es en dos de ellas, pues en la otra que es la del medio, ya lo está una de cobre su alto cinco cuartas y otras tantas de ancho, ..., delante la horni-

lla de esta espesada Caldera se alla colocado en el techo del tinglado una especie de Campana de Cheminea a distancia de cinco cuartas de ella, su largo doce y cuatro y media de ancho: desde la cual al suelo hay diez cuartas, ..., hay en el local que cubre el tinglado construido de nuevo y que dió margen a la disputa tinajas grandes y pequeñas y otros utensilios indispensables para la fabricación del Cremor que se está practicando como indicó el Serrano ..." (50).

El mismo documento, nos ofrece detalles sobre la elaboración del cremor:

"... el fuego con que se elabora el Cremor es lento y se encierra en una hornilla de donde no puede salir el menor chispazo, por que a mayor abundamiento para aprovechar el calor se cierra la boca con una puerta de hierro según se ejecuta con los hornos ..." (51).

(48) Sal potásica del ácido tartárico ordinario. Ampliamente esparcido en el reino vegetal, conteniéndolo muchos frutos (especialmente las uvas). Era usado como purgante en afecciones inflamatorias, su uso está hoy abandonado.

(49) La fecha se deduce a partir de los datos que se expresan en el pleito entablado entre D. Cosme Antolín Serrano y Dña. Bernarda López Calvelo, en el año 1834.

(49-1) AMB. Matrícula industrial y de comercio. Años 1835-1869.

(50) AMB. Pleito entre D. Cosme Antolín Serrano y Dña. Bernarda López Calvelo.

(51) Idem, Ibidem.



Medalla concedida por la "Academie Nationale Agricole Manufacturiere et Commerciale" en París (1862).

La instalación de la fábrica supuso un importante estímulo para el negocio, como se pone de manifiesto en la misma documentación:

"... hace tres años estableció una fábrica de Cremor y habiendo tenido su producto buena acogida por su calidad y baratura, tanto que en Madrid apenas se há introducido del extranjero ninguno por los puertos, y adquirido compromisos con varias casas de comercio de dicha villa y Corte, Valladolid, Palencia, Salamanca, Coruña, Abana, Santiago, y con la maior parte de los farmacéuticos del Reino de Galicia y Castilla la vieja, notando además el aumento de las demandas desde que principió a desenvolverse el colera-morbo trato de dar ensanche a su establecimiento, ..., se desahogó el mismo establecimiento y mejor colocación y orden en sus oficinas para producir más cantidad elaborados pues así

lo exige el aumento de pedidos por efecto del buen crédito que adquirió el género ..." (52).

Estuvo D. Cosme ligado a la vida política municipal, como va a ser constante a partir de ahora en diversos miembros de la familia. En el año 1834 es nombrado Regidor (53), cargo en el que proseguirá en 1835 como Regidor Tercero. Forma parte también en diferentes fechas como miembro de las Juntas de Sanidad (54); en una primera época, ligado a su cargo de Regidor y miembro de la dicha Junta (1834-1835), y posteriormente debido a ocupar el cargo de Subdelegado de Farmacia (55). Desde este puesto es de destacar su labor benéfica suministrando gratuitamente medicamentos a los pobres, durante las epidemias de fiebre tifoidea y cólera (56).

Fue miembro de la "Comisión de Ins-

(52) Idem, ibidem.

(53) AMB. Sección Gobierno. Libros de Actas Capitulares de esas fechas.

(54) Órgano encargado de asesorar a la Alcaldía en cuestiones de Política Sanitaria.

(55) AMB. Sección Sanidade, Beneficencia y Asistencia Social, Sig. 362 y 369.

(56) CARRO OTERO, J.; FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, C.: *La Epidemia de "tifus" en 1853 en Betanzos*. Anuario Brigantino, 12, (1989), 129-144; VEIGA FERREIRA, X. M.; *O Cólera en Betanzos 1854-1855*. Anuario Brigantino, 11, (1988), 45-57.



Promoción de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Santiago en 1865. Don Fermín Couceiro Edreira aparece el segundo, sentado, por la derecha.

trucción Primaria de la Provincia de la Coruña", en calidad de "padre de familia" (57). Recibe la medalla "por servicios" en la Exposición de agricultura celebrada en Madrid en 1857 y la "d'honneur" de la "Academie National Agricole, Manufacturière et Comercial" en París en el año 1862 (58).

Fallece en el año 1868 en la ciudad de La Coruña (59). Dejando en herencia a Encarnación, la menor de sus hijas, la casa en que habita con ella y su esposo, y los agregados de la misma; la Botica con todos sus enseres y la Fábrica de Cremo que tiene en la misma "Casabotica", según refiere el testamento otorgado ante el notario D. José Rosendo Carba-

llo y Cora, en la ciudad de La Coruña el 26 de diciembre de 1864 que se conserva en el Archivo Notarial de esa ciudad. Dicho testamento nos informa que D. Fermín Couceiro estaba todavía realizando sus estudios de Farmacia.

Contemporáneas de la farmacia de D. Cosme son la de D. José Barreiro, situada en la Puerta de la Villa, en el año 1838. En 1847, D. Vicente Villar Vazquez, posee otra farmacia en el Campo de la feria, y D. Vicente Arias López, otra situada en la Plaza (60).

Fermín Couceiro Edreira.

Nace en Betanzos el 12 de Octubre de 1829, siendo bautizado el mismo día en

(57) Datos proporcionados por la Familia Couceiro.

(58) Dichas medallas se conservan en poder de la familia.

(59) Datos proporcionados por la familia Couceiro

(60) AMB. Matrícula Industrial y de comercio. Sección Rendas e Impostos.



Los Bachilleres en la Facultad de Farmacia
 D. Fermín Loureiro y Edreira, Licenciado en
 Jurisprudencia, D. Romualdo Varela Fachal, D. Fran-
 cisco Estevez Pinto, D. Francisco Carrera, Marino, D.
 Evencio Burdeos Gomez, D. Venancio Cabada y Fa-
 bada, D. Ramón Manselle Cobas y D. José Esta-
 lilla y Grau recibirán la investidura de Licenciado en
 la misma facultad el día 18 de Junio de 1865, á las 12 de
 la mañana en el Paraninfo de esta Universidad.

El Bach.º D. Romualdo Varela Fachal leerá un
 discurso sobre el tema siguiente:

ALCALOIDES EN GENERAL.

El Rector D. D.º Antonio Brunet Valle-
 da y los graduandos suplican á V. se sirva honrarlos
 con su presencia.

Invitación a la investidura de Licenciados en la Facultad de Farmacia (1865).

la Iglesia Parroquial de Santiago (61).
 Contrae matrimonio con Dña. Encarna-
 ción Serrano Pereira, hija menor de D.
 Cosme (62), de cuyo matrimonio nacie-
 ron cinco hijos.

Realiza estudios de Filosofía en el Co-
 legio Privado de Segunda Enseñanza de
 Betanzos, obteniendo el grado de Bachil-
 lero el 13 de Julio de 1846. En 1853 ob-
 tiene la Licenciatura en Jurisprudencia

(61) APS. Libro IX de bautizados, folio 225 .

(62) APS, Libro VI de matrimonios.

por la Universidad de Santiago (63). Se hace cargo del negocio familiar con 36 años. Realiza los estudios de Farmacia obteniendo el título de Bachiller el 17 de Junio de 1864, y el de Graduado el 14 de Junio de 1865. Presenta su memoria de fin de Licenciatura titulada "Del carbón considerado en su importancia farmacéutica", el 30 de Marzo de 1865 (64).

Ocupa varios cargos en la vida pública, apareciendo como Concejal en 1859. En 1861 será elegido Primer Teniente de Alcalde, cargo que ocupa hasta 1863, año en que hay una tentativa para instaurar un Corregimiento en Betanzos que durará sólo unos meses, por lo que el 9 de Septiembre de 1864 se hará cargo del Ayuntamiento la anterior Corporación Municipal, recobrando de esta forma D. Fermín Couceiro su cargo (65). Será éste su último año en la Corporación ya que fallecerá en su domicilio el 1 de julio de 1868 (66).

Aunque su vida profesional fué muy corta tiene el gran interés de la continuidad de una profesión tan ligada a la familia y ser el primero de la estirpe que perdura en la actualidad.

Fermín Couceiro Serrano.

Después de la muerte de D. Fermín Couceiro Edreira, la farmacia será regentada por su esposa Dña. Encarnación Serrano, hasta la mayoría de edad de su hijo D. Fermín Couceiro Serrano, nacido el 21 de Marzo de 1862 (67).

Inicia los estudios de 2ª Enseñanza en el Instituto libre de Betanzos donde realiza el primer curso, continuándolos en



Don Fermín Couceiro Serrano alrededor de 1880.

el de Santiago, donde obtiene el Grado de Bachiller en 1877. En este año se matricula en la facultad de Farmacia y en la facultad de Exactas, Físicas y Naturales (que abandona en el año 78-79) de Santiago, obteniendo el Grado de Licenciado en Farmacia en junio de 1881, a los 19 años de edad, y el de Doctor en el año de 1882 (68).

Sus trabajos se dirigieron más hacia la Veterinaria, fruto de esta inclinación será la invención de su famosa **Pomada de fuego** de uso exclusivo en este campo. Quizás su fabricación viniese dada por la preocupación de D. Fermín por los problemas sanitarios del ganado de la zona en que vivía. Debió constituir un gran

(63) AFC.

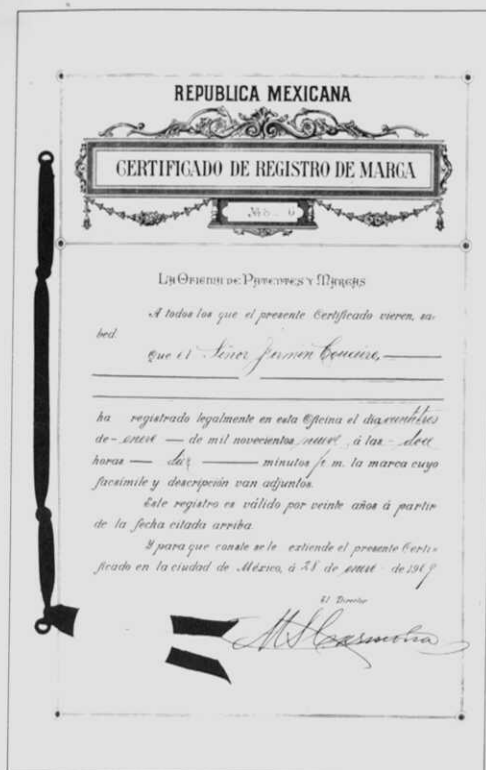
(64) Idem.

(65) AMB. Libro de actas capitulares o del Pleno, 1859-1868.

(66) APS. Libro VIII de difuntos.

(67) APS. Libro XIII de bautizados, folio 456.

(68) AFC.



avance terapéutico, ya que fué galardonada en diversas exposiciones: Lugo en 1896, Gijón en 1899, y Santiago en 1909. Recibió también una mención honorífica en París en el año 1900 (69). Fué quizás su producto de más fama, ya que hemos podido comprobar su distribución en toda España y al otro lado del Atlántico (Méjico, Argentina, Cuba) (70).

Ocupó varios cargos en la vida política local. Es elegido Concejal en 1889. Pasa a ocupar el cargo de Alcalde el 1 de Julio de 1891, que desempeña hasta el 1 de enero de 1894. Vuelve a ocupar el cargo de Concejal entre los años de 1899-1901, 1904-1910, 1914-1917 (71). Actúa

Ha sido premiada con medalla de oro en la Exposición Regional de Santiago, el poderoso revulsivo denominado "Pomada de Fuego", inventado por el Doctor en Farmacia, nuestro respetable amigo, D. Fermín Couceiro Serrano, que tan excelentes resultados viene dando a los veterinarios de España y aún del extranjero, en su aplicación al ganado caballar y vacuno en ciertas enfermedades propias de la raza.

El noble galardón que supone para el Sr. Couceiro el tributo á su mérito é inteligencia, rendido por un tribunal competente en la honrosa lid compostelana del talento, de la laboriosidad y de la cultura, nos produce íntima satisfacción de orgullo y complacencia: lo primero por que supone un vergonzoso latigazo á sus pobres y mezquinos enemigos, que no sabiendo como molestarle, han hecho más de una vez del útil invento, materia de callejera mofa; y lo segundo, porque es siempre motivo de legítima alegría recoger el fruto de las tareas intelectuales por quienes se consagran al estudio de la ciencia.

No es la primera vez que el señor Couceiro es premiado por su preparación químico-medicinal; pues antes de ahora conquistó idénticos triunfos en otras exposiciones de España y del extranjero. Reciba nuestra más cariñosa y sincera enhorabuena.

Periódico "La Aspiración" (23 de enero de 1910) Sección Local.

como vocal de la Junta de Sanidad entre 1895 y 1899 (72).

En el año de 1907 tenemos constancia de que, aparte de la farmacia, regía un laboratorio destinado a la fabricación de "específicos" (73), como se nos dice en las Matrículas Industriales y de Comercio elaboradas por el Ayuntamiento para el

(69) AFC. Véase el interesante folleto sobre el producto que se conserva, en el cual se narra la aplicación y resultados en varios casos.

(70) AFC. Véase la documentación referente a la Pomada de Fuego.

(71) AMB. Libros de Actas Capitulares de los respectivos años.

(72) AMB. Libro de actas de las Juntas de Beneficencia y Sanidad. Signatura 362

(73) Compuestos que basados en una propaganda agresiva ofrecían calmar ciertos síntomas generales, sin necesidad de consultar al médico.

POMADA DE FUEGO

PREPARADA POR EL DR.

Fermin Couceiro Serrano

BETANZOS

OBTUBO DIPLOMA
DE MENCIÓN HONORÍFICA
EN LA

EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE PARIS

ÚNICO PREMIO DE 1900.
EN LA SECCIÓN ESPAÑOLA
DE PRODUCTOS PARA
LA **MEDICINA**
VETERINARIA

HISTORIAS,
Observaciones clínicas,
etc. etc.

DE **MEDICINA**
VETERINARIA

MEDALLAS OBTENIDAS EN VARIAS EXPOSICIONES

IMP. LIT. M. ROEL. CORUÑA

Cubierta de folleto que contiene las "fórmulas, aplicaciones prácticas y curas notables" de la Pomada de Fuego.



MINISTERIO DE FOMENTO

DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

Don *Manuel Domingo Ferrero*

DIRECTOR GENERAL DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

Certifico: Que Don *Manuel Domingo Ferrero de Asturias (Gerona)*

se ha dirigido á este Ministerio en solicitud de que se le expida Certificado de propiedad de una Marca de *Oriza* para distinguir *unas medicinas veterinarias*.

Y no constando en el Negociado de Industria y Registro de la Propiedad Industrial y Comercial que se haya concedido á otra persona la propiedad de dicha Marca para distinguir productos de la misma clase, se expide á favor de *Manuel Domingo Ferrero* mencionado el presente Certificado, que le asegure la propiedad y uso exclusivo del distintivo que va unido y autorizado con el sello de esta Dirección general, siempre que la denominación *Pomada de fuego en capuchas*.

Madrid *veintidos de Julio* de mil ochocientos noventa y *seis*.

M. Ferrero



Tiene valor al libro *S.º* tomo *175* número *4448* de registro de marcas.



MINISTERIO DE ULTRAMAR
Cumplimentado el artículo 22 del Regl.
número 21 de 28 Agosto de 1890.
Madrid *diez de Agosto* de 1896
El Jefe del Negociado

Ferrero

pago de esta contribución:

"Laboratorio farmacéutico anejo a su oficina de farmacia, para la obtención de productos de composición no definida o específicos medicinales que se expenden por mayor al comercio" (74).

Contrae matrimonio con Dña. Elvira Núñez López, de la que tuvo diez hijos. Fallece el 24 de octubre de 1922 (75).

Contemporáneos suyos fueron: Carlos Castro Ares, que regentaba su farmacia en la Puerta de la Villa; Ricardo Cortiñas Vidal y Francisco Lafont López que tenían situados sus establecimientos en la Plaza de Arines (76).

(74) AMB. Matrícula del subsidio industrial y de comercio, 1907. Sig. 1231.

(75) APS. Libro XII de difuntos.

(76) AMB. Matrícula del subsidio industrial y de comercio, 1890.

Arriba, certificado de propiedad de la Pomada de Fuego, expedida por el Ministerio de Fomento en 1896. Abajo, concesión de la marca de fábrica Pomada de Fuego en Argentina.

REPUBLICA ARGENTINA

MARCAS DE FABRICA DE COMERCIO Y DE AGRICULTURA

MARC. N.º 33311

El Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio de la República Argentina, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1.º del Decreto N.º 1100 de 1890, y de conformidad con el artículo 1.º del Decreto N.º 1100 de 1890, ha concedido a Don *Manuel Domingo Ferrero* la propiedad y uso exclusivo de la marca de fábrica que va unida y autorizada con el sello de esta Dirección General, siempre que la denominación *Pomada de fuego en capuchas*.

Dado en Buenos Aires a 25 de Abril de 1899

Manuel Domingo Ferrero
SECRETARIO

Ferrero
COMISARIO



Jesús Couceiro Núñez.

Hijo de D. Fermín Couceiro Serrano y Dña. Elvira Núñez López, nació el 16 de julio de 1894 (77). Aunque su deseo le hacía inclinarse en sus estudios hacia una rama de Ingeniería, el fallecimiento repentino de su hermano mayor Fermín, estudiante de último curso de la carrera de Farmacia, le obliga a tomar el mismo camino que sus antepasados.

Inicia los estudios de Farmacia en Santiago, donde realiza toda la carrera a excepción de un pequeño paréntesis (1913-1914) en Barcelona. Se licencia en Compostela en 1915. Realiza su Doctorado en la Universidad de Madrid, obteniendo dicho título en 1917 (78). Contrae matrimonio con Dña. Mercedes Fernández Varela, del cual no tiene descendencia.

Fue farmacéutico titular del distrito desde el año 1925 hasta su jubilación (79). Mucho menos inclinado a la políti-

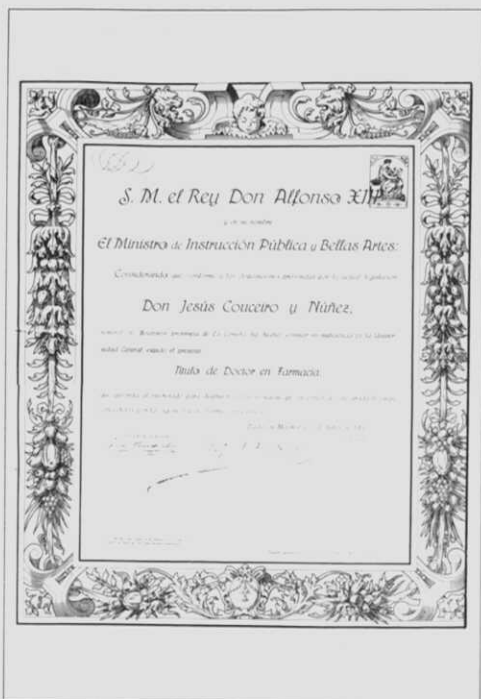
Arriba, alumnos de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Santiago de Compostela, en el Palacio de Fonseca (1915). De pie, por la derecha el primero (de medio lado), aparece Don Jesús Couceiro Núñez. Abajo, en una fotografía de 1913.



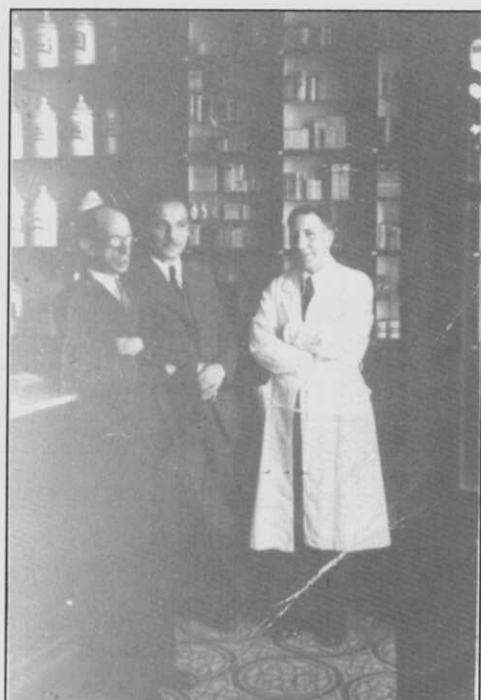
(77) APS. Libro XVI de bautizados.

(78) AFC.

(79) AMB. Libro de Actas Capitulares o del Pleno, Sesión 31 de Marzo de 1924.



Título de Doctor en Farmacia, dado en Madrid en 1917, a favor de D. Jesús Couceiro Núñez.



D. Jesús Couceiro (con bata blanca) junto a D. Francisco Lafont (1º por la izquierda) y D. Julio Martínez

ca local que sus antecesoras, forma parte de la corporación municipal durante dos meses, entre el 8 de febrero de 1924 hasta el 31 de marzo de 1924 (80). Ocupa, así mismo, el cargo de secretario en la "Delegación Local del Consejo de Trabajo" (81), cargo que ocuparía aproximadamente seis años.

El 23 de septiembre de 1921 registra en el Ministerio de la Gobernación el laboratorio anejo a la farmacia con el nombre de HUEL. Dicho laboratorio funcionaba desde hacía tiempo y su propiedad era transmitida de padres a hijos. Los empleados de la farmacia eran los que elaboraban las especialidades bajo su dirección. En la actualidad se continúan preparando algunos de ellas, con venta

exclusiva en la propia farmacia, utilizando análogos métodos (82).

Fallece el 2 de mayo de 1967, dejando un imborrable recuerdo en toda la comarca, debido a sus excelentes dotes como profesional y a su entrañable trato hacia todos los que a él acudían en demanda de algún consejo o ayuda.

5. LABORATORIOS HUEL: UNA MARCA PROFESIONAL PARA DISTINGUIR PRODUCTOS QUÍMICOS Y FARMACÉUTICOS.

Desde la segunda mitad del siglo XIX hasta mediados del siglo XX proliferan una serie de pequeños laboratorios dedicados a la elaboración de "específicos". Estas sustancias, de libre dispensación,

(80) AMB. Libro de Actas Capitulares o del Pleno, 1924, sesiones entre las fechas citadas.

(81) AFC.

(82) AFC.

estaban destinadas a calmar síntomas generales (fiebre, reumatismo, desarreglos de la mujer), sin necesidad de tener que ser consultado por un médico. Basándose en una propaganda agresiva, tuvieron una gran aceptación en la población, hasta que el descubrimiento de los diferentes principios activos hizo que su uso disminuyera (83).

En los laboratorios Huel se producían diferentes específicos, que hemos agrupado en tres grupos: vinos, jarabes y otros (aceite de hígado de bacalao, linimentos etc.). Todos ellos fueron de gran venta en los primeros años del siglo, a medida que el siglo avanza, las cantidades vendidas disminuyeron (veánse gráficas).

5.1. VINOS

Quizás el principal excipiente en toda la medicación usada a principios de siglo.

La Farmacopea Española de la época (84) lo define como " líquido complejo, resultante de la fermentación alcohólica del zumo o mosto de uvas frescas, maduras, bien conservadas y sin adición de materias extrañas " (85). Recomienda para su utilización:

- Vino blanco seco, con el 12 al 14% de alcohol.

-Vino de Jerez, con un 18-20% de alcohol.

- Vino de Málaga, con un 16-18% de alcohol y 150 a 200 gramos de glucosa por litro.

Son múltiples los compuestos que se dispensaban con este excipiente: Quina, Peptona, Hemoglobina, etc.

Vinos de quina

Desde su uso por la Condesa de Chinchón, Virreina de Lima, para curarse de una fiebre, y su posterior llegada a Europa, quizás fue uno de los medicamentos más maravillosos de los que dispuso la medicina. En su origen se distinguían tres tipos: blanca, amarilla y roja, a cada una se le atribuía diferente virtud (86). Diferencia que se mantiene hasta entrado este siglo, que se recomienda como febrífugo la quina amarilla y como tónico la quina gris (87). La quina se obtenía después de desprender del árbol su corteza y dejarla secar, luego se ponían las cortezas en agua por espacio de un día, y el líquido se le daba a beber a los enfermos (88). El aumento en su uso llevó a que los grandes bosques de árboles de quina disminuyeran en su extensión. Se trató de cultivar en diferentes partes del mundo, proliferando así la aparición de una serie de quinas "falsas" (89). La Farmacopea Española prefería las quinas naturales a las cultivadas ya que éstas, aunque más ricas en alcaloides, contenían gran cantidad de residuos (90).

En los laboratorios Huel se fabricaban cuatro tipos de vinos de quina. De todos ellos desconocemos el tipo de quina usa-

(83) S. GRANJEL, L.: *La Medicina Española Contemporánea*. Ed. de la Universidad de Salamanca, 1ª ed., pág. 211. Salamanca 1986.

(84) *Farmacopea Oficial Española*. Ed. Espasa-Calpe, Madrid 1930.

(85) Id. Ibid, págs. 225-229.

(86) LA CONDAMINE, CH: *Viaje a la América Meridional por el río de las Amazonas. Estudio sobre la quina*. Noctulabium 1. Ed. Alfa Fulla-Ed. Fontalba, 1ª Edición, pág. 172. Barcelona 1986.

(87) NOVO CAMPELO, A.: *Farmacología*. Librería y Editorial Sucesores de Galf, 2ª edición, pág. 970. Santiago de Compostela 1935.

(88) LA CONDAMINE, CH.: Op. Cit, Pág. 189.

(89) Ver. NOVO CAMPELO, A.: Op. cit; Pág. 967.

(90) *Farmacopea Oficial Española* 1930, pág. 228.

do y los vinos para su elaboración.

Vino de quina.

Según su etiqueta, recogía los principios activos de las mejores quininas. Sus principales indicaciones eran síntomas generales que aparecían en múltiples enfermedades. Entre otras se recogen: inapetencia, convalecencia y fiebres disintéricas. Se usaba por sus propiedades tónicas, empleándose según la indicación del facultativo.

Vino de quina ferruginoso (Según la F.E.).

Elaborado con "las mejores quininas y hierro". Indicado en "empobrecimiento de la sangre y enfermedades de la mujer". Según indicaciones del envase, se debía tomar "una copita antes de las principales comidas, salvo indicación del facultativo" Se elaboraría con los métodos señalados en la Farmacopea Española.

Vino de quina y kola fosfatado.

Se utilizaba como tónico y aperitivo. A la quina se le unían semillas de kola, natural de la costa occidental de Africa (91).

Vino de quina y carne.

Utilizado como tónico nutritivo. Sus propiedades tónicas y su estímulo del apetito harían que actuase recobrando "rápidamente las fuerzas perdidas".

Vinos de peptona.

La peptona se obtenía de la carne de vaca. Era de un sabor ligeramente amargo y un poco salado, alterable por la humedad, por lo que se debía guardar en recipientes bien cerrados y en lugar seco (92).

(91) Idem pág. 455.

(92) Idem pág. 545.

(93) Idem pág. 887.

(94) AFC. "Memoria económica referente a la Especialidad: Grupo de seis vinos medicinales (vino iodotónico, iodotónico fosfatado, vino de quina, Quina ferruginoso, vino de Kola y vino de peptona) registrados con el no 6.554 el 29 de diciembre de 1924.

(95) Los sujetos así denominados, tenían la piel fina y blanca, respiración lenta y superficial y tendencia a la obesidad fofa.

La Farmacopea Española recomendaba para la elaboración de estos vinos el empleo de vino de Málaga (93). Éste es el utilizado en Laboratorios Huel, según se desprende de la documentación conservada en la farmacia. Es también, el principal componente de otros cinco vinos (94); cada ejemplar de estos contenía una cantidad de 400 gr. En estos laboratorios se fabrican los siguientes tipos:

Vino de peptona dosificado (Según la F. E.).

Según la etiqueta "cada copita (20 gr) contiene la cantidad de peptona equivalente a 3 gr. de carne digerida y asimilable". Se registra en la Inspección General de Sanidad el 29 de Diciembre de 1924. Al igual que todos los específicos, sus principales indicaciones eran: convalecencias, dispepsias y favorecer la digestión.

Vino de peptona ferruginoso (Según la F. E. con el 2 % de fosfato sódico).

Al anterior se añadía el hierro "como elemento indispensable para la formación de la sangre". Indicado en convalecencias y anemias. Se empleaba siguiendo las instrucciones del facultativo.

Vino de peptona fosfatado (Según la F. E. con el 1% de citrato de hierro).

Se asociaba en este caso, el fósforo como elemento "indispensable en la constitución del sistema óseo". Sus principales indicaciones eran el linfatismo (95) y la tuberculosis ósea.

Vinos de iodo.

Se consideraba que el iodo tenía propiedades para combatir los estados de

PRODUCTOS FARMACÉUTICOS
"HUEL"
VINO DE QUINA

Contiene los principios activos de las mejores quinas, bases terapéuticas armónicas y está recomendado en el tratamiento de la NEURALGIA, LA FATIGA, LA BRISA DE INVERNALES Y CONVALESCENCIAS.

MODO DE EMPLEO
 Según indicación del facultativo.

LABORATORIO "HUEL"
 DE PRODUCCIÓN FARMACÉUTICA
 DOCTOR C. NUÑEZ

PRODUCTOS FARMACÉUTICOS
"HUEL"
VINO DE QUINA
FERRUGINOSO

Contiene en solución los principios activos de las mejores quinas y el hierro, constituyendo esta asociación el mejor agente terapéutico para la curación de la CLOROSIS, EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE y de otros enfermamientos de la HUEL.

MODO DE EMPLEO
 Una copa antes de las principales comidas, sobre indicación del facultativo.
 Precio, 1 Ptas. 7/8

LABORATORIO "HUEL"
 DE PRODUCCIÓN FARMACÉUTICA
 DOCTOR C. NUÑEZ

PRODUCTOS FARMACÉUTICOS
"HUEL"
VINO DE QUINA Y KOLA
FOSFATADO

Tienen sedante, regulador de las funciones del nervio, tónico cerebral.

APERITIVO Y RECALIFICANTE

MODO DE EMPLEO
 Una copa antes de las comidas principales.

LABORATORIO "HUEL"
 DE PRODUCCIÓN FARMACÉUTICA
 DOCTOR C. NUÑEZ

PRODUCTOS FARMACÉUTICOS
"HUEL"
VINO DE QUINAY CARNE

Poderosa fuente nutritiva. Da vigor al organismo debilitado y restituye al espíritu agotado. Recomendado en los nervios parálisis.

MODO DE EMPLEO
 Una copa antes de las comidas principales.

LABORATORIO "HUEL"
 DE PRODUCCIÓN FARMACÉUTICA
 DOCTOR C. NUÑEZ

PRODUCTOS FARMACÉUTICOS
"HUEL"
VINO DE PEPTONA
DOSEFICADO

Cada copa (20 gramos) contiene la cantidad de peptona equivalente a tres gramos de carne digerida y azucarada.

Otra denominación en las CONVALESCENCIAS, DISPEPSIAS Y ANEMIA. Favorece la digestión.

MODO DE EMPLEO
 De esta copa se toman varias, con indicación de facultativo.

PRECIO, 1 Ptas. 1/2

LABORATORIO "HUEL"
 DE PRODUCCIÓN FARMACÉUTICA
 DOCTOR C. NUÑEZ

PRODUCTOS FARMACÉUTICOS
"HUEL"
VINO DE PEPTONA
FERRUGINOSO

Cada copa contiene la cantidad de peptona equivalente a tres gramos de carne digerida y azucarada, asociada al hierro como elemento indispensable de la sangre.

Indicaciones de peptona, resultado de el tratamiento de ANEMIAS Y CONVALESCENCIAS.

MODO DE EMPLEO
 Una copa antes o después de las comidas, sobre indicación del facultativo.
 Precio, 1 Ptas. 1/2

LABORATORIO "HUEL"
 DE PRODUCCIÓN FARMACÉUTICA
 DOCTOR C. NUÑEZ

PRODUCTOS FARMACÉUTICOS
"HUEL"
VINO DE PEPTONA
FOSFATADO

Cada copa contiene la cantidad de peptona correspondiente a tres gramos de carne digerida y azucarada, asociada al fósforo como elemento indispensable de la constitución del esqueleto, riñón.

Indicaciones de el tratamiento de LINFATISMO Y TUBERCULOSIS DE LOS HUESOS.

MODO DE EMPLEO
 Una copa después de las comidas principales, sobre indicación del facultativo.
 Precio, 1 Ptas. 1/2

LABORATORIO "HUEL"
 DE PRODUCCIÓN FARMACÉUTICA
 DOCTOR C. NUÑEZ

PRODUCTOS FARMACÉUTICOS
"HUEL"
VINO IODO-TÁNICO

Cada copa contiene 1 centigramo de iodo en combinación orgánica.

Otra denominación en el LINFATISMO, ANEMIA, ENFERMEDADES DEL PECHO Y AFECCIONES DE LA PIEL.

MODO DE EMPLEO
 Una copa antes de las principales comidas, sobre indicación del facultativo.

LABORATORIO "HUEL"
 DE PRODUCCIÓN FARMACÉUTICA
 DOCTOR C. NUÑEZ

PRODUCTOS FARMACÉUTICOS
"HUEL"
VINO IODO-TÁNICO
FOSFATADO

Cada copa contiene 1 centigramo de iodo en combinación orgánica y 30 centigramos de fosfato sódico.

Otra denominación en el LINFATISMO, ANEMIA, ENFERMEDADES DEL PECHO Y AFECCIONES DE LA PIEL.

MODO DE EMPLEO
 Una copa antes de las principales comidas, sobre indicación del facultativo.
 Precio, 1 Ptas. 1/2

LABORATORIO "HUEL"
 DE PRODUCCIÓN FARMACÉUTICA
 DOCTOR C. NUÑEZ

PRODUCTOS FARMACÉUTICOS
"HUEL"
VINO DE KOLA

Contiene todos los principios activos de la HUEL de KOLA.

Excitante de la nutrición general, modificador de la circulación y reconstituyente orgánica.

MODO DE EMPLEO
 Una copa antes o después de las principales comidas, sobre indicación del facultativo.

PRECIO, 10 Ptas. 1/2

LABORATORIO "HUEL"
 DE PRODUCCIÓN FARMACÉUTICA
 DOCTOR C. NUÑEZ

PRODUCTOS FARMACÉUTICOS
"HUEL"
VINO DE HEMOGLOBINA

Poderoso reconstituyente de la sangre. Recomendado para la curación de la anemia, clorosis, desmayos de la mujer, palidez, etc.

MODO DE EMPLEO
 Una copa antes de las comidas, sobre indicación del facultativo.

PRECIO, 4/50 Ptas.

LABORATORIO "HUEL"
 DE PRODUCCIÓN FARMACÉUTICA
 DOCTOR C. NUÑEZ

PRODUCTOS FARMACÉUTICOS
"HUEL"
ELIXIR CLORURO PÉPSICO

Cada 20 gramos contienen peptona equivalente a tres gramos de carne digerida, 25 centigramos de cloruro de sodio y 5 centigramos de cloruro de calcio.

MODO DE EMPLEO
 Una copa después de las comidas principales.

PRECIO, 5 Ptas. 1/2

LABORATORIO "HUEL"
 DE PRODUCCIÓN FARMACÉUTICA
 DOCTOR C. NUÑEZ

desnutrición avanzados (caquexia). Se fabricaban dos tipos de vinos con iguales indicaciones (linfatismo, anemia, enfermedades del pecho y afecciones de la piel) y con idéntica posología (una copita antes de las comidas).

Vino iodo tánico

Contenía 5 gr. de iodo en combinación orgánica. Su posología era una copita antes de las comidas, salvo indicación.

Vino iodo tánico fosfatado.

Fabricado según la Farmacopea Oficial Francesa (según informa la etiqueta). Contenía 5 centigramos de iodo en combinación orgánica y 30 centigramos de fosfato sódico.

Vino de kola

Registrado en la Inspección General de Sanidad el 29 de diciembre de 1924. Contenía los principios activos de la nuez de kola (96) que usada como "excitante" de la nutrición aumentaría el apetito. También como "restaurador orgánico" y modificador de la circulación. Aunque la Farmacopea Oficial Española recomienda para su elaboración el vino de Jerez (97), en el laboratorio se utilizaba para su elaboración el vino de Málaga (98).

Vino de hemoglobina.

Se consideraba la hemoglobina como la "substancia albuminoidea que constituye la materia colorante de la sangre" (99). Tras dejar secar la sangre, se obtenían una serie de láminas de color rojopardo, solubles en agua y alcohol diluído. Se recomendaba en distintas formas de

anemia y dispepsias.

Elixir clorhidro-péptico.

Registrado en la Inspección General de Farmacia el 6 de noviembre de 1924. Lo hemos clasificado en este grupo ya que su principal componente era el vino de Jerez (se encontraban 235 gr. en cada ejemplar), el cual llevaba disuelto: pepsina, tintura de colombo, tintura de nuez vómica y ácido clorhídrico. Se empleaba como tónico digestivo, tomando una cucharada después de las principales comidas (100).

5.2. JARABES

Se encuadraban en este grupo todas aquellas soluciones azucaradas, viscosas, que en general eran soluciones concentradas de un azúcar en agua (101). En los laboratorios Huel se fabricaban las siguientes:

Jarabe de rábano yodado (Según la F.E.)

Se registró con el número 8.927 el día 5 de abril de 1927. Su principal componente era el iodo, por lo cual sus principales acciones eran en los estados de caquexia, siendo por eso que la propaganda lo recomendaba como tónico reconstituyente (102).

Jarabe de lactato fosfato de cal.

Registrado en la Inspección General de Sanidad el 29 de diciembre de 1924, con el número 6.553 (103). Compuesto por una solución de bifosfato de cal (5 gr. por ejemplar), azúcar (160 gr. por ejemplar) y agua. Se recomendaba como tónico

(96) Serían los cotiledones de kola acuminata y de otras especies afines (esterocoliaceos), originarios de la costa occidental de Africa. Farmacopea Oficial Española 1930, pág. 455.

(97) Idem pág. 887.

(98) Ver nota 94.

(99) *Medicamenta: Guía Teórico-Práctica para farmacéuticos, médicos y veterinarios*. Traducida del italiano por Enrique Soler y Batlera. Ed. Labor 1917.

(100) A.F.C. Memoria económica y propaganda referente al producto.

(101) Farmacopea Oficial Española 1930, pág. 737.

(102) Ver la memoria económica y propaganda que sobre el producto se conserva en la Farmacia Couceiro.

(103) Idem, Ibid.

PRODUCTOS FARMACÉUTICOS "HUEL"

JARABE DE FÁBANO Y OYADO

ESPECIAL PARA NIÑOS

La actividad de estos dos fármacos, que largamente son apreciados, con el dulce azúcar y el aceite emulsionado para facilitar el gusto, proporcionan un medio eficaz para combatir el **DEBILISMO Y TÓMOS INDETERMINADOS** que afectan a los niños, así como los **DEBILIDADES** que se producen por causa de la **RETRACCIÓN DE LA VIDA** y **TÓMOS INDETERMINADOS**.

Conviene y modo de empleo: Una cucharada antes de cada comida, o una cucharada antes de cada comida, o una cucharada antes de cada comida, o una cucharada antes de cada comida.

PreCIO. Ptas. 5 (Cinco céntimos)

Laboratorio "HUEL" DE PRODUCCIÓN FARMACÉUTICA - DOCTOR COUCEIRO - BILBAO

PRODUCTOS FARMACÉUTICOS "HUEL"

JARABE DE SAPO PURÍFICO DE CAL

Tónico de gran valor terapéutico para combatir el **RAQUITISMO**, **DEBILIDAD GENERAL Y TUBERCULOSIS DE LOS HUESOS**.

Modo de empleo: Añadir una cucharada antes de las comidas principales y una cucharada antes de las comidas secundarias.

PreCIO. Ptas. (según cantidad)

Laboratorio "HUEL" DE PRODUCCIÓN FARMACÉUTICA - DOCTOR COUCEIRO - BILBAO

PRODUCTOS FARMACÉUTICOS "HUEL"

JARABE IODO-TÁNICO FOSFATADO

De resultados positivos en el **RAQUITISMO**, **ANEMIA**, **ENFERMEDADES DEL PECHO** y **AFECIONES DE LA PIEL**.

Contiene el Iodo en combinación con **Glicina** perfectamente asimilable.

Modo de empleo: Una cucharada antes de las dos o tres comidas principales.

PreCIO. Ptas. 3.

Laboratorio "HUEL" DE PRODUCCIÓN FARMACÉUTICA - DOCTOR C. NUÑEZ -

PRODUCTOS FARMACÉUTICOS "HUEL"

JARABE DE IODO DE HIERRO (SEGUN DUPASQUIER)

De reconocida eficacia para el tratamiento y curación de la **CLOROSIS**, **DESARREGLOS MENSTRUALES**, **ANEMIA** y **INAPETENCIA**.

Modo de empleo: Una cucharada antes de cada comida.

PreCIO. Ptas. 3.

Laboratorio "HUEL" DE PRODUCCIÓN FARMACÉUTICA - DOCTOR C. NUÑEZ -

PRODUCTOS "HUEL"

VEGETALINA

Vegetal

Tiene propiedades: **Anticancerígena**, **Antituberculosa**, **Antiparasitaria**, **Anticelulosa**, **Anticolesterol**, **Anticolesterol**.

Indicaciones: Tbc. Bronquial, La Gaseoluche, Tuberculosis, Amp. etc.

—DOSIS—
Cápsulas: 2 ó 3 veces al día, después de las comidas.

PreCIO Ptas.

Laboratorio "HUEL" DE PRODUCCIÓN FARMACÉUTICA - DOCTOR C. NUÑEZ -

PRODUCTOS HUEL

FAGOBIOI

INDICACIONES:
ANOREXIA, ANEMIA, CLOROSIS, ERUPTIVAS, TUBERCULOSIS, DERMATOSIS, RAQUITISMO, NEURASTENIA, CON VALENCIAS.

—DOSIS—
Cápsulas: 2 ó 3 veces al día, después de las comidas.

PreCIO Ptas. 5

ERITROGEN

INDICACIONES:
ANOREXIA, ANEMIA, CLOROSIS, ERUPTIVAS, TUBERCULOSIS, DERMATOSIS, RAQUITISMO, NEURASTENIA, CON VALENCIAS.

—DOSIS—
Cápsulas: 2 ó 3 veces al día, después de las comidas.

PreCIO Ptas. 5

PRODUCTOS FARMACÉUTICOS "HUEL"

EMULSION

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALÁN

Modo de empleo: Añadir una cucharada antes de las comidas principales y una cucharada antes de las comidas secundarias.

PreCIO. Ptas. (según cantidad)

Laboratorio "HUEL" DE PRODUCCIÓN FARMACÉUTICA - DOCTOR C. NUÑEZ -

PRODUCTOS FARMACÉUTICOS "HUEL"

ELIXIR ESTOMAGAL

Este elixir es indicado para las afecciones del estómago y intestinos, especialmente la **DISPEPSIA**, **ACIDIDAD**, **ERUCTOS**, **DIARREA**, **CONSTIPACIÓN** y **HEMORROIDES**.

Modo de empleo: Una cucharada antes de cada comida.

PreCIO. Ptas. 5

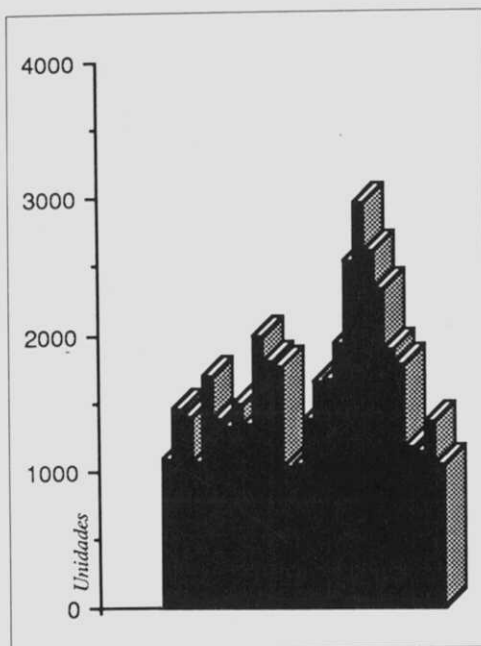
Laboratorio "HUEL" DE PRODUCCIÓN FARMACÉUTICA - DOCTOR COUCEIRO - BILBAO

Derma-huel

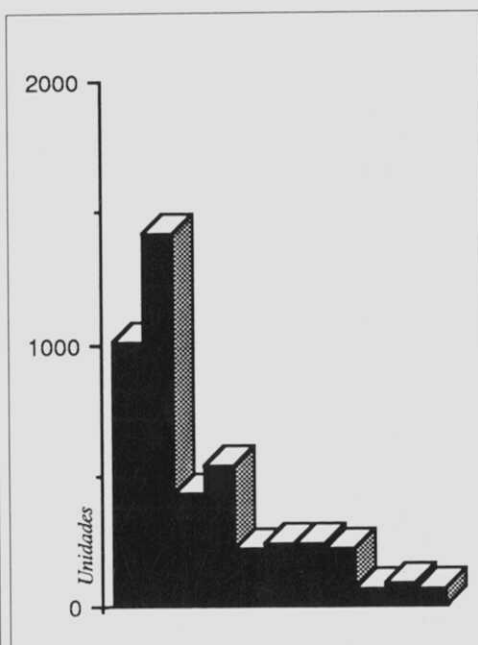
Curación rápida de la **SARRO**, **ERUPTIVAS DE LA PIEL**, **PROLAPSOS**, **ACNE**, **NEURASTENIA**, **ERUPTIVAS**, **DERMATOSIS**, **RAQUITISMO**, **NEURASTENIA**, **CON VALENCIAS**.

PreCIO Ptas. 5

Laboratorio "HUEL" DE PRODUCCIÓN FARMACÉUTICA - DOCTOR C. NUÑEZ -



Ventas de la "Pomada de Fuego" entre 1924 y 1951.



Venta de vinos medicinales entre 1924 y 1934.

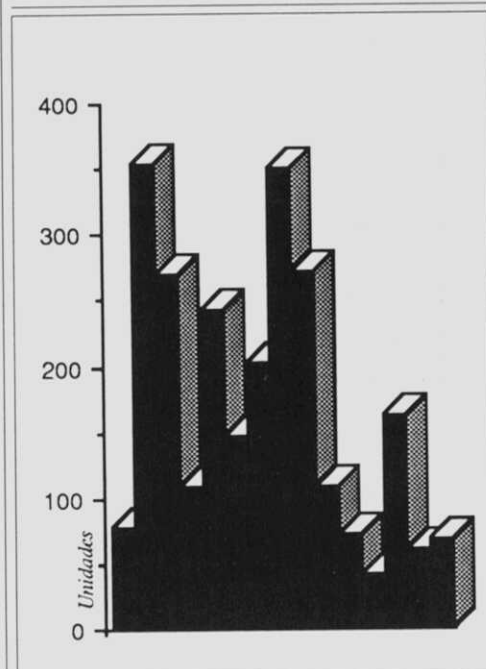
co de gran valor sobre todo para enfermedades óseas .

Jarabe de iodo-tánico fosfatado.

Fabricado según la Farmacopea Francesa (104) se registra en la misma fecha que el anterior. Compuesto por iodo, tannino y azúcar (160 gr.) en solución acuosa. Estaba indicado en "raquitismo, anemia, enfermedades del pecho y afecciones de la piel".

Jarabe de yoduro de hierro.

Fabricado "según Dupasquier", afirma la etiqueta. Creemos que se puede referir al jarabe que se hacía en azahar y que debía ser incoloro y de más consistencia que los anteriores, con estas precauciones se podían conservar por espacio de tiempo de un mes (105).



Venta de jarabes medicinales entre 1924 y 1938.

(104) Véase la etiqueta del producto. A.F.C.

(105) V. BOUCHARDAT, A : *Novísimo Formulario Magistral*. Traducido y aumentado por D. Julian Casaña y Leonardo y D. Manuel Ortega Morejón. Librería Extranjera y Nacional, Científica y Literaria. Carlos Bailly- Bailliere, 7ª edición, pág. 490 y 639. Madrid 1868.

INHALACIONES

CREMOR

INYECCIONES
HIPODERMICAS

AGUA FENICADA

RESOLUTIVO Y REVULSIVO
PARA LA
VETERINARIA
POMADA DE FUEGO
DEL DOCTOR
FERMIN COUCEIRO SERRANO
BETANZOS

CREMOR

AGUA
BORICADA



AGUA
SUBLIMADA

BENCINA



AGUA
BORICADA



AGUA FENICADA

MEDIA HORA

GUARDESE
DE LA LUZ

VINO HUEL
IODO TÁNICO
Registrado en la Inspección de Sanidad con el número 1.854, el 20 de Diciembre de 1924.

COLIRIO



PRODUCTOS FARMACÉUTICOS HUEL
Dr. COUCEIRO

LABORATORIO
Doctor Couceiro
FARMACÉUTICO

Pectoralina.

Registrada el 25 de enero de 1928. Su base era el jarabe lactato fosfato de cal (considerado reconstituyente en todas las enfermedades de nutrición defectuosa), a éste se le añadía: Thiocol (que modificaba la expectoración y calmaba la tos), benzoato de sosa (como fluidificante de las secrecciones), dionina (calman-te de la tos) y acónito (considerado como agente vasoconstrictor de gran eficacia en congestiones pulmonares). Todas ellas consistían "... una feliz asociación de productos de notable influencia beneficiosa sobre la influencia de las vías respiratorias. Son por lo expuesto, numerosas las indicaciones de la pectoralina, pudiendo afirmar científicamente que no existe ninguna afección del aparato respiratorio que escape a su acción beneficiosa " (106).

Fagobiol

Registrado el 3 de octubre de 1928, su principal componente era el jarabe de corteza de naranja, el cual llevaba disueltos distintos compuestos siendo su principal componente el citrato de hierro; indicado en múltiples patologías caracterizadas por la desnutrición del organismo: anorexia, anemia, estados pretuberculosos, dermatosis, convalecencias. Se administraba una cucharada antes de las comidas (107).

Eritrógeno.

Como excipiente llevaba jarabe de corteza de naranja, en el cual iban disueltas: hierro (su principal componente), cal y sosa. Estaba indicado, según afirma la etiqueta, en todas las situaciones caracterizadas por "desnutrición", anorexia, raquitismo, estados pretuberculosos y convalecencias.

5.3. OTROS ESPECÍFICOS.

Presentamos a continuación otra serie de específicos de diferente uso, difícilmente encuadrables en los apartados anteriores.

Emulsión Huel, de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos.

Registrada el 6 de noviembre de 1924, como su nombre indica su principal componente era el aceite de hígado de bacalao, considerado como el "remedio principal de la miseria fisiológica" (108). Era considerado, por lo tanto, como un restaurador del organismo, por su capacidad para aumentar el apetito. Se le añadían hipofosfito de cal y sosa (109).

Linimento Huel.

Registrado el 4 de julio de 1928, compuesto por una serie de sustancias disueltas en alcohol, siendo las principales el cloroformo (anestésico) y tintura de eucalipto. Indicado en neuralgias, artritis, gota y calambres.

Elixir estomacal.

Indicado en afecciones de estómago e intestino. Desconocemos datos sobre su composición, lo único que podemos afirmar es que en él estaba incluido el "bismuto soluble en combinación citro-amoniaca", de lo que nos informa la etiqueta que se conserva en la Farmacia.

Derma Huel.

Es un jabón, registrado en la Inspección General de Sanidad el 1 de abril de 1924 con el número 4.133 (110). Su propaganda aseguraba la curación de la sarna en dos días; para que fuese eficaz se debía dejar reposar su espuma durante unos minutos en la piel y luego sacarla con agua tibia. En casos rebeldes, la espuma debía dejarse durante toda la no-

(106) A.F.C. Véase informe sobre el producto y folleto propagandístico del mismo.

(107) A.F.C. Véase Memoria y propaganda referente al producto.

(108) BOUCHARDT, A.: Op. cit. pág. 498.

(109) A.F.C. Memoria económica sobre el producto.

(110) A.F.C. Memoria económica y propaganda del producto.



La Farmacia actualmente. Las farmacéuticas M^{ra} Luísa y María José, 3^a y 4^a por la izquierda, con el personal auxiliar de la farmacia.

che. Su uso dos veces al día, durante dos días consecutivos, aseguraba la curación. Por otra parte, su uso diario (advierte la propaganda) protegería de las enfermedades de la piel. Su principal componente, el azufre, era considerado como un eficaz remedio contra la sarna (111).

6. CONCLUSIÓN.

La farmacia del Doctor Couceiro Se-

rano sigue actualmente en actividad, en el mismo lugar de Plateros, 8. Regentada por María Luísa Couceiro Seoane, Dra. en Farmacia y titular del Distrito Farmacéutico de Betanzos, siguiendo de esta manera con la tradición familiar. Cuenta para el desempeño de su labor además del personal auxiliar, con su prima María José Martínez Couceiro, Licenciada en Farmacia. ♦

(111) BAGUENA CERVELLERA, M. J. *A Parasitoxia e a doutrina do contaxio animado: A Helminthiase e a sarna na España do século XIX*. Ingenium, N^o 2, 1990, pág. 23-35.



*Fábrica de Crémor de D. Cosme Antolín Serrano,
según la vio su retratista Balaca en 1844.*